



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 358 -2017-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGÍA PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE LORETO

ÁREA USUARIA	Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto
PUESTO	Especialista en Arqueología

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Garantizar el inicio del procedimiento administrativo sancionador vinculada a la protección del Patrimonio Cultural de la Nación, en el ámbito de su competencia profesional.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Arqueólogo con RNA.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en temas relacionados a la función o materia del servicio en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el Sector Público.
Conocimientos relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Ofimática.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

- Participar en la ejecución de planes y acciones de supervisión, investigación, inspección técnica, vigilancia, defensa y fiscalización ex ante y ex post al inicio del procedimiento administrativo sancionador.
- Participar en el procedimiento administrativo sancionador, en el acto administrativo de inicio, en la etapa de instrucción, a través de informes técnicos para la determinación de responsabilidad y la aplicación de la sanción, para los temas de su competencia profesional.
- Preparar los informes que les requiera la Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto, Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural y la Procuraduría Pública del sector, relacionados con los procedimientos administrativos sancionadores, y la Defensa del Patrimonio Cultural de la Nación, dentro de su ámbito de competencia profesional.
- Elaborar y mantener actualizada la base de datos sobre los robos, hurtos y/o saqueos que afecten al Patrimonio Cultural de Loreto, informando sobre las actualizaciones a la Dirección Desconcentrada y a la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural.
- Participar en retenes, a fin de realizar las acciones técnicas correspondientes para la protección del patrimonio cultural del ámbito de su competencia ante denuncias y/o alertas de afectaciones.
- Otras funciones relacionadas al objeto de la contratación que el jefe inmediato asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección Desconcentrada de Loreto
DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31/12/2017
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,200.00 (Cuatro Mil Doscientos y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	27/09/2017 al 10/10/2017
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	11/10/2017 al 17/10/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	18/10/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	19/10/2017 al 20/10/2017



PERÚ

Ministerio de Cultura

Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	23/10/2017
Entrevista Personal Dirección Desconcentrada de Cultura de Loreto	25/10/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	26/10/2017